

Febrero 1, 2016

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

De mis consideraciones:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar del Informe a la Gerencia de Reybanpac, Rey Banano del Pacífico C. A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

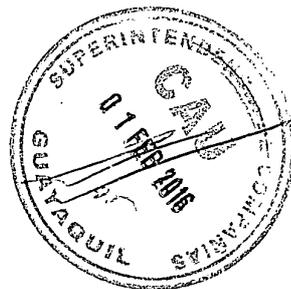
Atentamente,



Jaime Castro H.
Socio

CI: 0907815401
CV#: 010 - 0120

Exp.: 9134



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 FEB 2016

RECIBIDO

Hora 16:15
Firma GENESS

A los Accionistas y Administración de
Rey Banano del Pacífico C. A. REYBANPAC:

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de Rey Banano del Pacífico C. A. REYBANPAC, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, consideramos su estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Esta consideración no necesariamente revelará todos los problemas en la estructura de control interno que se pudieran considerar deficiencias significativas bajo normas establecidas.

Una deficiencia significativa es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno que, a juicio profesional del auditor, es de importancia suficiente para merecer la atención de los Encargados del Gobierno.

Para asistirnos en la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros, desarrollamos procedimientos de auditoría en nuestra visita preliminar y final, como resultado de tales procedimientos, hemos determinado ciertos asuntos que se relacionan con aspectos contables, los mismos que deseamos traer a su atención a esta fecha.

En el Apéndice adjunto incluimos una descripción de la responsabilidad de la Administración de establecer y mantener la estructura de control interno y, de los objetivos y las limitaciones inherentes en dicha estructura que deberá leerse conjuntamente con esta carta.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de Rey Banano del Pacífico C. A. REYBANPAC.



Guayaquil, Febrero 13, 2015

REY BANANO DEL PACÍFICO C. A. REYBANPAC

**INFORME A LA GERENCIA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

ÍNDICE

Página

COMENTARIOS DEL AÑO ACTUAL

I. ASPECTOS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS, DOCUMENTACIÓN	3
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA, PREPARACIÓN INTERMEDIA	3
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, PRESENTACIÓN	3

II. CONTROLES GENERALES DE SISTEMAS

PERFILES DE ACCESO	4
USUARIOS DE APLICATIVOS	4
ARCHIVOS ENCRIPTADOS	5

REY BANANO DEL PACÍFICO C. A. REYBANPAC

INFORME A LA GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMENTARIOS DEL AÑO ACTUAL

I. ASPECTOS CONTABLES Y CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS, DOCUMENTACIÓN

Observación.- De nuestro procedimiento de auditoría sobre las revelaciones relacionadas con información por segmento identificamos que la Compañía no documenta apropiadamente las bases de datos utilizadas para la determinación de los valores revelados en la notas a los estados financieros.

Recomendación.- Analizar lo comentado y preparar los anexos de la determinación de los valores incluidos en la información por segmentos.

Seguimiento en visita final.- Al 31 de diciembre del 2014, la Administración de la Compañía nos proporcionó las bases para la determinación de la información por segmento.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA, PREPARACIÓN INTERMEDIA

Observación.- Debido a que la Compañía presenta estados financieros intermedios a los organismos de control, es importante que la Administración realice conciliaciones tributarias de periodos intermedios a fin de que estos incluyan los efectos correspondientes a impuesto a la renta y participación a trabajadores, cuando sea aplicable.

Recomendación.- Analizar lo comentado precedentemente y preparar la conciliación tributaria de acuerdo lo requerido en la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Seguimiento en visita final.- El comentario se mantiene a la fecha de emisión de este informe. La Administración prepara conciliación tributaria de forma anual.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, PRESENTACIÓN

Observación.- Al 31 de agosto del 2014, los estados financieros de la Compañía incluyen como propiedad, planta y equipo US\$505,572 correspondiente a centros de acopio de leche que no se encuentran operativos.

Recomendación.- Analizar lo comentado anteriormente y realizar los ajustes correspondientes con el objetivo de presentar razonablemente los estados financieros.

Seguimiento en visita final.- La Administración de la Compañía reclasificó US\$505,572 a activos no corrientes mantenidos para la venta, debido a que estos activos se realizarán mediante su venta de acuerdo con los planes de la Administración. A la fecha de emisión de los estados financieros se han vendido 3 terrenos por US\$20,706.

II. CONTROLES GENERALES DE SISTEMAS

PERFILES DE ACCESO

Observación.- Durante nuestra revisión a los perfiles de accesos a transacciones críticas del Sistema de la aplicación JD Edwards y Spyril donde se soportan los procesos de negocio de la compañía, se procedió a validar los accesos otorgados y se identificaron usuarios con accesos no autorizados a los siguientes objetos:

Nómina

Objeto	Descripción	Usuarios identificados
	Modificar el maestro de empleados	2 (Pestaña Nómina)

Ingresos

Objeto	Descripción	Usuarios identificados
P4210	Registro de órdenes de venta	2 (Pestaña Ingresos)

Recomendación.- Analizar lo indicado precedentemente debido a las situaciones identificadas generan el riesgo que usuarios realicen transacciones no autorizadas dentro del aplicativo

USUARIOS DE APLICATIVOS

Observación.- Durante nuestra revisión de los usuarios de aplicativos, identificamos las siguientes situaciones:

Enterprise One

- Dos (2) usuarios identificados dentro de la nómina de personal cesante de la empresa en la aplicación JDE Enterprise One.
- Tres (3) usuarios no identificados dentro de la nómina de personal activo o cesante de la empresa en la aplicación JDE Enterprise One.

Recomendación.- Analizar lo indicado precedentemente debido a las situaciones identificadas implican los siguientes riesgos:

- Asignar más privilegios de los que corresponden a cada usuario.
- Asignar carga operativa a los funcionarios relacionada con la administración de sus usuarios, y se vean en la necesidad de anotar sus claves de acceso.

Efectuar accesos no autorizados al aplicativo.

ARCHIVOS ENCRIPADOS

Observación.- En nuestra revisión de los procesos de cobros a clientes se observó que el archivo de texto descargado de la página del banco donde constan los pagos de cada uno de los clientes y que posteriormente es cargado al aplicativo JDE Enterprise One no se encuentra encriptado.

Recomendación.- Analizar lo indicado precedentemente debido a esta situación genera el riesgo de que los archivos de texto sean susceptibles a cambios.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO, OBJETIVOS Y LIMITACIONES.

Los siguientes comentarios concernientes a la responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre la estructura de control interno y los objetos y las limitaciones inherentes al control interno han sido adaptados de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable de establecer y mantener la estructura de control interno. En el cumplimiento de esta actividad se requieren estimados y juicios de la Administración para asegurar los beneficios esperados y los costos relativos a los procedimientos de control.

Objetivo

Los objetivos de una estructura de control interno son el proveer a la Administración de seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados en contra de pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas apropiadamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Limitaciones

Debido a la existencia de limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, los errores y las irregularidades no siempre ocurrirán o serán detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura para períodos futuros, está sujeta al riesgo de que tales procedimientos puedan ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que el grado de efectividad del diseño y operación de políticas y procedimientos, se deteriore.

Tania

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/FEB/2016 14:17:34

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 3988 - 0
DELOITTE JAIME CASTRO

Expediente: 9134

RUC: 0990326606001

Razón social:

REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO CA

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME A LA GERENCIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 117
Digitando No. de trámite, año y verificador =